TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 COPIA

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 259/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Enlace Gerencias Zonales - Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	21/03/2023 06:00:00	21/03/2023 17:00:00	1	Jorge Ubeda

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20040	21/03/2023 07:00:00	21/03/2023 17:30:00	193.130	193.420	290

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Gestiones Administrativas y retiro de insumos de Sede Central - Asuncion

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Zona Centro

Dpto. Control y Seguimiento

Dr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 259

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2140, de fecha 17 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 442/2023; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Sede Central y retiro de insumos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	21/03/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTRALORIA INTERNA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020040

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	EAF-700	N° de orden asign.	216
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002327	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/03/2023	Hasta	24/03/2023		
Horas est. de la misión desde	06:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	193100	Fecha de salida	20/03/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	193443	Fecha de regreso	24/03/2023	Hora de vuelta	16:00
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	343	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) - Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Alcides Palacios, Alcides Baez				

DUPLICADO

Jorge Ubeda

ROQUE JAVIER ~~MELGAREJO~~ GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

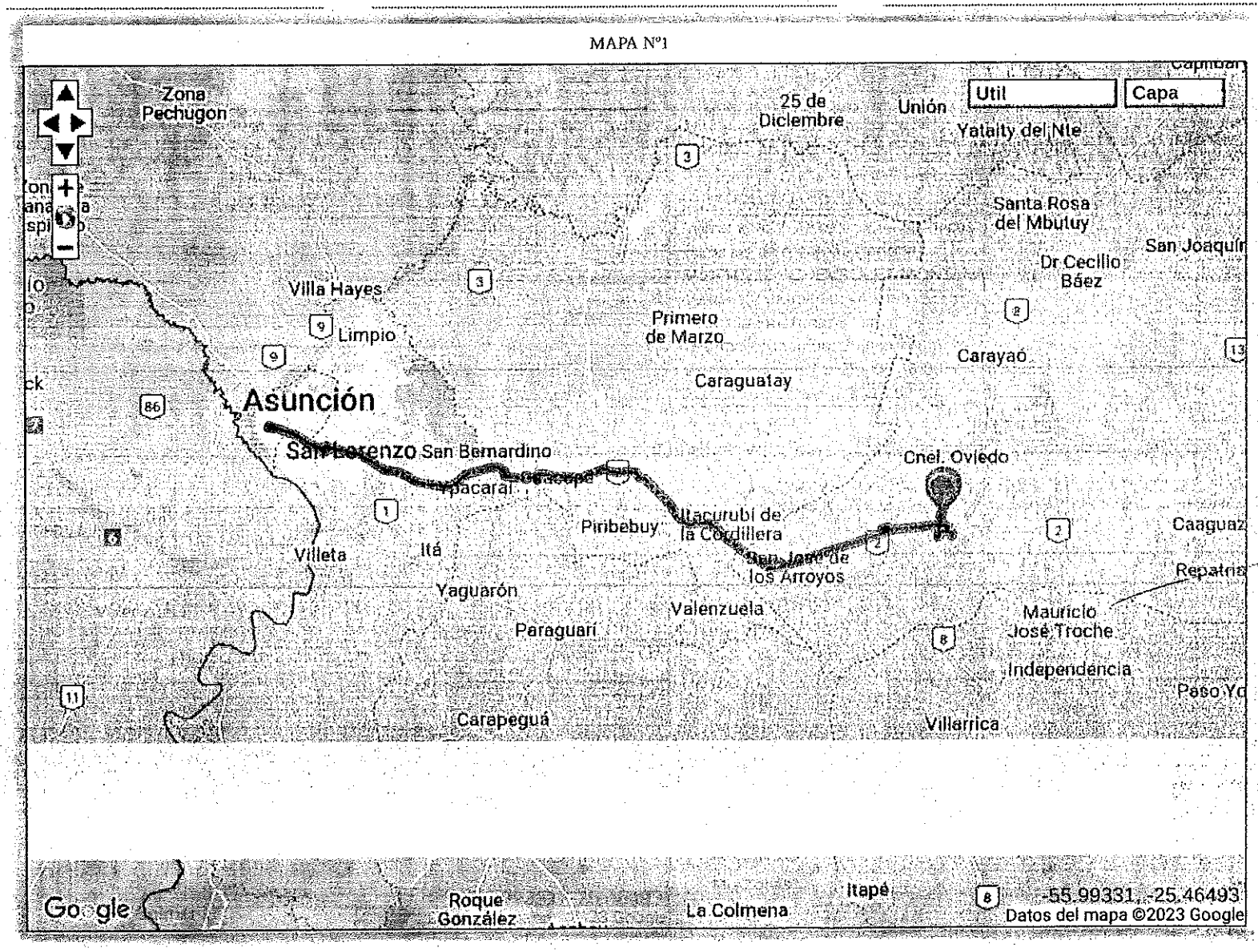
CONTROL Y SEGUIMIENTO

17 ABR 2023

X

sted puede guardar la configuracion de cada mapa
aciendo click en el diskette ubicado en la parte
uperior derecha de cada mapa.

mapa seleccionado:



Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico

Cuenta: M.216 - CHEVROLET MO

Volver al filtro de recorridos históricos
Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.216 - CHEVROLET MONTANA
Velocidad promedio: 44 km/h
Velocidad máxima: 87 km/h.
Distancia recorrida: 290km 768m
Desde: Mar 21 Mar 23 - 05:30:00
Hasta: Mar 21 Mar 23 - 18:00:00

Eventos (35)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas

PANEL VISO E EVENTOS PANEL REPORTES